

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

ORDEN de 2 de abril de 2003, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo Superior Facultativo, opción Veterinaria de la Junta de Andalucía (A.2012).

Vista la propuesta formulada por el Tribunal de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo Superior Facultativo, opción Veterinaria de la Junta de Andalucía, convocadas por Orden de 31 de octubre de 2001, de la Consejería de Justicia y Administración Pública (BOJA núm. 144, de 15 de noviembre) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

En su virtud, esta Consejería de Justicia y Administración Pública, en uso de la competencia que le confiere el art. 5.3 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, y art. 2.º 2 del Decreto 255/1987, de 28 de octubre, resuelve:

Primero. Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo Superior Facultativo, opción Veterinaria de la Junta de Andalucía, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Orden, con expresión de los destinos adjudicados, y el carácter de ocupación de los mismos.

Segundo. Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión dentro del plazo establecido en el punto siguiente.

Tercero. La toma de posesión deberán efectuarla ante las Secretarías Generales Técnicas de las Consejerías y Secretarías Generales de los Organismos Autónomos para destinos

en los Servicios Centrales, y ante los Secretarios Generales de las Delegaciones Provinciales de las Consejerías, Direcciones Provinciales y Gerencias Provinciales de los Organismos Autónomos, para los destinos en dichos Centros Directivos, en el plazo de un mes, contado a partir del día 29 de abril de 2003.

Cuarto. De conformidad con lo dispuesto en el art. 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, y en el art. 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, el personal del presente nombramiento para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el segundo de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el art. 10 de la Ley 53/1984.

Quinto. Los Centros Directivos en los que se encuentra adscrita la plaza adjudicada a cada funcionario, según Anexo adjunto, tramitarán por el Sistema de Información de Recursos Humanos la toma de posesión ante el Registro General de Personal de conformidad con la Orden de la Consejería de Gobernación y Justicia de fecha 24 de septiembre de 1999, por la que se adopta la aplicación del Sirhus.

Sexto. Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en el art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 2 de abril de 2003

CARMEN HERMOSIN BONO
Consejera de Justicia y Administración Pública

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2001 - SISTEMA DE ACCESO LIBRE CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, OPCIÓN VETERINARIA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (A2012) ADJUDICACIÓN DESTINOS

D.N.I	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CODIGO	PUESTO DE TRABAJO	CARÁCTER DE	Nº. ORDEN
P.TOTAL	CONSEJ./ORG. AUT.	C.DIRECTIVO	C.DESTINO	SIRHUS	LOCALIDAD	OCUPACIÓN	
44.215.833	GARFIA	CATALAN	BARTOLOME	7099710	TITULADO SUPERIOR	DEFINITIVO	1
29.660	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACIÓN PROVINCIAL	DELEGACIÓN PROVINCIAL		CÓRDOBA		
30.547.030	CANO	GARCIA	MARIA ROSARIO	7099710	TITULADO SUPERIOR	DEFINITIVO	2
29.370	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACIÓN PROVINCIAL	DELEGACIÓN PROVINCIAL		CÓRDOBA		
26.034.045	DELGADO	DE LA ROSA	LYDIA MARIA	7101210	TITULADO SUPERIOR	DEFINITIVO	3
29.290	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACIÓN PROVINCIAL	DELEGACIÓN PROVINCIAL		JAÉN		
29.784.622	MACHUCA	BAEZA	MARIA ROCIO	7101110	TITULADO SUPERIOR	DEFINITIVO	4
27.800	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACIÓN PROVINCIAL	DELEGACIÓN PROVINCIAL		HUELVA		
24.269.488	MORCILLO	PUGA	VICTOR	7101010	TITULADO SUPERIOR	DEFINITIVO	5
27.590	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACIÓN PROVINCIAL	DELEGACIÓN PROVINCIAL		GRANADA		
27.298.273	PEREZ	RODRIGUEZ	PABLO ANTONIO	7099910	TITULADO SUPERIOR	DEFINITIVO	6
27.440	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACIÓN PROVINCIAL	DELEGACIÓN PROVINCIAL		HUELVA		
52.485.534	PRIEGO	FERNANDEZ	RAFAEL	7100810	TITULADO SUPERIOR	DEFINITIVO	7
27.080	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACIÓN PROVINCIAL	DELEGACIÓN PROVINCIAL		CÓRDOBA		
52.256.595	GAMERO	SALAS	FELIX ANGEL	7100910	TITULADO SUPERIOR	DEFINITIVO	8
26.890	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACIÓN PROVINCIAL	DELEGACIÓN PROVINCIAL		SEVILLA		

D.N.I	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CODIGO	PUESTO DE TRABAJO	CARÁCTER DE	Nº. ORDEN
P.TOTAL	CONSEJ./ORG. AUT.	C.DIRECTIVO	C.DESTINO	SIRHUS	LOCALIDAD	OCUPACIÓN	
44.260.512	MACIA	FERNANDEZ	MARIA	7100010	TITULADO SUPERIOR	DEFINITIVO	9
26,430	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACIÓN PROVINCIAL	DELEGACIÓN PROVINCIAL		GRANADA		
45.065.204	BERDEGUE	GIL	JOSE LUIS	7100410	TITULADO SUPERIOR	DEFINITIVO	10
26,400	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACIÓN PROVINCIAL	OCA. CÁRTAMA		CÁRTAMA (MÁLAGA)		
53.689.689	DOBLAS	NARANJO	MARIA PILAR	7100410	TITULADO SUPERIOR	DEFINITIVO	11
26,390	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACIÓN PROVINCIAL	OCA. CÁRTAMA		CÁRTAMA (MÁLAGA)		
34.037.944	LOPEZ	MORENO	MARIA AZUCENA	7100210	TITULADO SUPERIOR	DEFINITIVO	12
26,340	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACIÓN PROVINCIAL	OCA. BAJO GUADALQUIVIR		UTRERA (SEVILLA)		
25.563.710	JORQUERA	GUERRERO	MARIA DOLORES	7100410	TITULADO SUPERIOR	DEFINITIVO	13
26,340	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACIÓN PROVINCIAL	OCA. CÁRTAMA		CÁRTAMA (MÁLAGA)		
26.039.899	MENA	RUBIO	ANTONIO BARTOLOME	7099510	TITULADO SUPERIOR	DEFINITIVO	14
25,850	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACIÓN PROVINCIAL	DELEGACIÓN PROVINCIAL		ALMERÍA		
52.568.739	PALMA	BERMEJO	PABLO	7100010	TITULADO SUPERIOR	DEFINITIVO	15
25,810	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACIÓN PROVINCIAL	DELEGACIÓN PROVINCIAL		GRANADA		
44.359.357	LEIVA	MARQUEZ	JOSE ANTONIO	324510	TITULADO SUPERIOR	DEFINITIVO	16
25,800	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACIÓN PROVINCIAL	DELEGACIÓN PROVINCIAL		CÓRDOBA		
29.483.002	RIOS	NICASIO	JUAN MANUEL	7099910	TITULADO SUPERIOR	DEFINITIVO	17
25,640	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACIÓN PROVINCIAL	DELEGACIÓN PROVINCIAL		HUELVA		
52.581.366	MORENO	SILVA	MANUEL	7100410	TITULADO SUPERIOR	DEFINITIVO	18
24,660	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACIÓN PROVINCIAL	OCA. CÁRTAMA		CÁRTAMA (MÁLAGA)		
29.473.901	PEREZ	IÑIGUEZ	ANA ISABEL	2580410	TITULADO SUPERIOR	DEFINITIVO	19
24,610	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACIÓN PROVINCIAL	OCA. PUEBLA DE GUZMÁN		PUEBLA DE GUZMÁN (HUELVA)		
74.832.579	LOPEZ	GARCIA	ERNESTO	7122110	TITULADO SUPERIOR	DEFINITIVO	20
24,570	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACIÓN PROVINCIAL	OCA. ANTEQUERA		ANTEQUERA (MÁLAGA)		
30.207.281	GALVACHE	MURILLO-RICO	PIEDAD	2375010	TITULADO SUPERIOR	DEFINITIVO	21
24,460	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACIÓN PROVINCIAL	DELEGACIÓN PROVINCIAL		CÓRDOBA		
31.260.350	MELLADO	FERNANDEZ	ALBERTO	2577210	TITULADO SUPERIOR	DEFINITIVO	22
24,320	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACIÓN PROVINCIAL	DELEGACIÓN PROVINCIAL		CÁDIZ		
80.146.424	MORENO	VAZQUEZ	CARMEN MARIA	7099810	TITULADO SUPERIOR	DEFINITIVO	23
24,310	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACIÓN PROVINCIAL	DELEGACIÓN PROVINCIAL		JAÉN		
44.046.854	CHAVES	MARABOT	SUSANA	7099610	TITULADO SUPERIOR	DEFINITIVO	24
24,230	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACIÓN PROVINCIAL	OCA. JEREZ DE LA FRONTERA		JEREZ DE LA FRONTERA (CÁDIZ)		
80.125.354	GARRIDO	DE PAZ	CELIA	7100910	TITULADO SUPERIOR	DEFINITIVO	25
24,150	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACIÓN PROVINCIAL	DELEGACIÓN PROVINCIAL		SEVILLA		
30.790.560	CUESTA	MELLADO	JUAN JOSE	7100910	TITULADO SUPERIOR	DEFINITIVO	26
24,070	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACIÓN PROVINCIAL	DELEGACIÓN PROVINCIAL		SEVILLA		
79.207.111	TRENADO	VELASCO	PILAR	7100910	TITULADO SUPERIOR	DEFINITIVO	27
24,010	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACIÓN PROVINCIAL	DELEGACIÓN PROVINCIAL		SEVILLA		
30.837.578	GOMEZ	TORRICO	MANUEL ANGEL	7101510	TITULADO SUPERIOR	DEFINITIVO	28
23,990	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACIÓN PROVINCIAL	DELEGACIÓN PROVINCIAL		SEVILLA		
1.922.399	SOLAR	DE FRUTOS	ANA LORENA	2578110	TITULADO SUPERIOR	DEFINITIVO	29
23,830	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACIÓN PROVINCIAL	DELEGACIÓN PROVINCIAL		SEVILLA		
50.823.523	CARRO	MARTINEZ	MIGUEL	2580210	TITULADO SUPERIOR	DEFINITIVO	30
23,780	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACIÓN PROVINCIAL	OCA. ENTORNO DOÑANA		ALMONTE (HUELVA)		
30.831.617	LOPEZ	JIMENEZ	GLORIA	7099610	TITULADO SUPERIOR	DEFINITIVO	31
23,710	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACIÓN PROVINCIAL	OCA. JEREZ DE LA FRONTERA		JEREZ DE LA FRONTERA (CÁDIZ)		
74.830.486	SEVILLA	ANAYA	MARIA ROCIO	331410	TITULADO SUPERIOR	DEFINITIVO	32
23,660	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACIÓN PROVINCIAL	DELEGACIÓN PROVINCIAL		JAEN		
80.135.148	LUQUE	MOLINA	ANTONIO	2580510	TITULADO SUPERIOR	DEFINITIVO	33
23,530	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACIÓN PROVINCIAL	OCA. ALCALÁ LA REAL		ALCALÁ LA REAL (JAÉN)		
44.233.023	SIERRA	MUÑOZ	MARIA TATIANA	6659710	TITULADO SUPERIOR	DEFINITIVO	34
23,190	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACIÓN PROVINCIAL	OCA. VALVERDE DEL CAMINO		VALVERDE DEL CAMINO (HUELVA)		
30.531.116	PADILLA	GOMEZ	DANIEL	3298010	TITULADO SUPERIOR	DEFINITIVO	35
23,110	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACIÓN PROVINCIAL	OCA. LOS PEDROCHES II		HINOJOSA DEL DUQUE (CÓRDOBA)		
16.598.215	MAISO	GARCIA-ESCUADERO	MARIA	2577010	TITULADO SUPERIOR	DEFINITIVO	36
23,040	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACIÓN PROVINCIAL	DELEGACIÓN PROVINCIAL		ALMERÍA		
26.033.575	RINCON	QUILES	DAVID	6820110	TITULADO SUPERIOR	DEFINITIVO	37
22,830	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACIÓN PROVINCIAL	OCA. CAZORLA		CAZORLA (JAÉN)		
45.652.821	MONTES DE OCA	DE LA CRUZ	LARA MARIA	2577010	TITULADO SUPERIOR	DEFINITIVO	38
22,530	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACIÓN PROVINCIAL	DELEGACIÓN PROVINCIAL		ALMERÍA		
30.787.297	GARRIDO	GARCIA	JOSE ANTONIO	2578910	TITULADO SUPERIOR	DEFINITIVO	39
22,210	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACIÓN PROVINCIAL	OCA. SIERRA DE CÁDIZ		OLVERA (CÁDIZ)		

D.N.I	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CODIGO	PUESTO DE TRABAJO	CARÁCTER DE	Nº. ORDEN
P.TOTAL	CONSEJ./ORG. AUT.	C.DIRECTIVO	C.DESTINO	SIRHUS	LOCALIDAD	OCUPACIÓN	
16.807.452	LOPEZ	GONZALO	ANA JESUS	2578510	TITULADO SUPERIOR	DEFINITIVO	40
21.750	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACIÓN PROVINCIAL	OCA. ALMERÍA-LA CAÑADA		ALMERÍA		
26.005.015	GONZALEZ	CANO	MANUEL JESUS	2580710	TITULADO SUPERIOR	DEFINITIVO	41
21.580	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACIÓN PROVINCIAL	OCA. BEAS DE SEGURA		BEAS DE SEGURA (JAÉN)		

RESOLUCION de 10 de abril de 2003, de la Viceconsejería, por la que se nombran Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles, para ocupar plaza en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

El artículo 53.2 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, dispone que los Notarios y Registradores de la Propiedad y Mercantiles serán nombrados por la Junta de Andalucía de conformidad con las Leyes del Estado y en igualdad de derechos, tanto si los aspirantes ejercen dentro o fuera de Andalucía.

Convocado concurso ordinario por Resolución de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 14 de febrero de 2003, e instruido el mismo conforme al artículo 507 del Reglamento Hipotecario, la Dirección General de Instituciones y Cooperación con la Justicia ha propuesto el nombramiento de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles, para ocupar plazas vacantes en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En su virtud, considerando lo dispuesto en el artículo 513 y siguientes del Reglamento Hipotecario y de acuerdo con las facultades atribuidas por el artículo 5.3 del Decreto 139/2000, de 16 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica de la Consejería de Justicia y Administración Pública, esta Viceconsejería resuelve:

Primero. Nombrar a los Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles, que en anexo se relacionan, para ocupar plaza en esta Comunidad Autónoma.

Segundo. Trasladar los nombramientos a los interesados, al Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y a la Dirección General de los Registros y del Notariado del Ministerio de Justicia.

Tercero. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Justicia y Administración Pública, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 114 y siguiente de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 10 de abril de 2003.- El Viceconsejero, Jesús María Rodríguez Román.

A N E X O

Registro vacante: Sevilla núm. 1 y Mercantil I.
Registrador nombrado: Don Severiano Montero González.
Núm. Escalafón: 38.
Resultas: Sevilla núm. 3.

Registro vacante: Sevilla núm. 1 y Mercantil II.
Registrador nombrado: Don Carlos Collantes González.
Núm. Escalafón: 69.
Resultas: Sanlúcar la Mayor.

Registro vacante: Sevilla núm 1 y Mercantil III.
Registrador nombrado: Don José Manuel Rodríguez-Poyo Guerrero.
Núm. Escalafón: 91.
Resultas: Excedente.

Registro vacante: Martos.
Registrador nombrado: Don José Carlos Navajas Fuentes.
Núm. Escalafón: 503.
Resultas: Don Benito.

Registro vacante: Vélez-Rubio.
Registrador nombrado: Doña Aurora Cerón Ripoll.
Núm. Escalafón: 942.
Resultas: Molina de Aragón.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

DECRETO 114/2003, de 22 de abril, por el que se cesa a don Enrique Salvo Tierra, como Delegado Provincial en Málaga, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

En virtud de lo previsto en el artículo 26.13 de la Ley 6/1983 de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Obras Públicas y Transportes, conforme al artículo 39.3 de la disposición citada, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 22 de abril de 2003.

Vengo en cesar a petición propia a don Enrique Salvo Tierra, como Delegado Provincial en Málaga de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 22 de abril de 2003

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

CONCEPCION GUTIERREZ DEL CASTILLO
Consejera de Obras Públicas y Transportes

DECRETO 115/2003, de 22 de abril, por el que se nombra a don José María Ruiz Povedano como Delegado Provincial en Málaga de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

En virtud de lo previsto en el artículo 26.13 de la Ley 6/1983 de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Obras Públicas y Transportes, conforme al artículo 39.3 de la disposición citada, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 22 de abril de 2003.